

S-CO-SE-AIV-2025-22109

Manizales, 02 de julio de 2025

Para: Anónimo



Al responder citar: S-CO-SE-AIV-2025-22109



Destinatario: Anónimo

Fecha: 02/07/2025 02:10 pm

Folios: 1

Tipo: Comunicaciones Externas

Anexos:

Dependencia: ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

GED E-CO-2025-15310

Asunto: Respuesta queja formal sobre el ambiente educativo en el
Politécnico Nacional – Sede Manizales.

Cordial saludo,

En atención a la queja interpuesta por usted en esta Secretaría de Educación, la cual fue registrada en nuestro sistema mediante el radicado GED E-CO-2025-15310, en la que expresa:

“(…) Entre las principales situaciones que me preocupan se encuentran:

- La falta de respeto por parte de algunos docentes y directivos, quienes en varias ocasiones han demostrado actitudes poco profesionales, dejándose llevar por lo personal y tomando decisiones arbitrarias sin seguir el reglamento institucional.
- Un ambiente educativo excesivamente restrictivo y poco formativo, que más se asemeja a una escuela básica que a una institución de educación superior. Este enfoque “esclarezco” no aporta herramientas ni preparación significativa para el mundo laboral.
- Falta de apertura al diálogo y a la crítica constructiva, lo que impide que los estudiantes podamos expresar nuestras opiniones sin temor a ser señalados o sancionados (…).”

Se informa que, se pondrá en conocimiento la situación expresada ante la institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Politécnico Nacional con el fin de que entregue un informe a esta oficina y tome las medidas pertinentes.

Se da respuesta en los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Luisa F. Urrea B.

LUISA FERNANDA URREA BUITRAGO

Profesional Universitario ETDH

Área de Inspección y Vigilancia

Elaboró: Beatriz Elena Salazar Gómez – Técnico Operativo
Publicación en la página web por ser de carácter anónimo